



**FONDO**

**SEGURIDAD CIUDADANA**

**6% - 2018**

**ACTA DE RESULTADOS EVALUACION TECNICA**

**ACTA COMISIÓN FONDO SEGURIDAD CIUDADANA PRIVADA**  
**RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO 6% AÑO 2018**  
**09 JULIO 2018**

La Comisión de Evaluación Técnica Fondo Seguridad Ciudadana del Concurso 6% - 2018, se reúne y sesiona en los siguientes días, horarios y lugar:

Fecha: 05 al 09 de Junio 2018

Horario: 08:00 horas. a 18:00 horas.

Lugar: Oficina N°10 DIPLADE

Edificio Norte GORE Arica y Parinacota

**I.-Aspectos Generales:**

Los siguientes funcionarios del GORE de Arica y Parinacota, mediante Resolución Exenta N° 1457, de fecha 29 de junio de 2018, que se reasigna a los analistas que conforman la Comisión de Evaluación Fondo de seguridad ciudadana de la convocatoria del Concurso 6% del FNDR 2018, lo anterior en su calidad de funcionarios del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

NOMBRE	ESCALAFON
María Guajardo C	TÉCNICO
Ramiro Moreno Valenzuela	PROFESIONAL
Luis Olabarría Maldonado	PROFESIONAL

**Consideraciones generales:**

La Comisión recibe para este proceso lo siguiente:

1. Correo de fecha 21.05.18 de profesional Heraldo Mera Riveros encargado de plataforma <https://gorearicaenlinea.chilesinpapeleo.cl/tramites/disponibles>, con las claves de acceso al proceso de evaluación en comento.
2. En plataforma se asignan 7 proyectos a la Comisión para su evaluación.
3. Se indica que en plataforma digital se encuentran registradas las Observaciones particulares para cada uno de los proyectos revisados de acuerdo a los Criterios de Evaluación considerados.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Evaluación realiza el proceso correspondiente de revisión y evaluación de 6 iniciativas, las cuales cumplen con los requisitos y antecedentes para ello. La evaluación se realiza en plataforma digital habilitada para el presente Concurso 2018, resultado de lo cual se presentan los siguientes cuadros con información de las evaluaciones señaladas.



**1.- PROYECTOS ELEGIBLES ORGANIZACIONES PRIVADAS:**

De acuerdo al Numeral 27 de las Bases según Resolución Exenta N° 0714 del 21.03.18, indica que el **Puntaje Mínimo de Aprobación** para el criterio de evaluación Cualitativo será de 27 puntos, y para el criterio de evaluación Cuantitativo será de 18 puntos.

En virtud de lo anterior se presenta **Cuadro elegibles**.

1.-

N°	N° FOLIO	NOMBRE INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO S	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE TOTAL
1	732857	Centro de desarrollo integral de la mujer y la familia nuevo horizonte	Alarmas comunitarias en población Jallalla	8.000.000	36	40	37

N°	N° FOLIO	NOMBRE INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO S	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE TOTAL
2	730945	Iluminando el Cerro la Cruz	Asociación de Fútbol Comandante San Martín	9.020.000	27	38	31

N°	N° FOLIO	NOMBRE INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO S	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE TOTAL
3	730071	Agrupación Social del Dirigente Habitacionales Voces por el Sueño de la Casa Propia	Previniendo la sobre exposición en redes sociales de los jóvenes, una forma de cuidar nuestra familia	3.000.000	32	42	36

## **2.- PROYECTOS CON PUNTAJE CUALITATIVO INFERIOR A 27 PUNTOS.**

De acuerdo al Numeral 27 de las Bases según Resolución Exenta N° 0714 del 21.03.18, indica que el Puntaje Mínimo de Aprobación para el criterio de evaluación Cualitativo será de 27 puntos.

N°	N° FOLIO	NOMBRE INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO S	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE TOTAL
1	735670	Sindicato de Trabajadores Independientes de Orquestas De Arica74	Recuperación de Espacio Para El Arte	10.000.000	10	39	21

N°	N° FOLIO	NOMBRE INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO S	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE TOTAL
2	735781	Asociación gremial de micro emprendedores innovadores	Entregando herramientas de seguridad a los vecinos de las Llosys	10.000.000	19	27	21

N°	N° FOLIO	NOMBRE INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO S	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE TOTAL
3	730957	Asociación Gremial de Industriales Menores (AGIMA)	Análisis de factores de protección y riesgo en casos de robo del barrio AGIMA.	4.045.500	23	43	30

**ANÁLISIS DE FACTORES DE PROTECCIÓN Y RIESGO EN CASOS DE ROBO DEL BARRIO AGIMA. Identificación de variables sociales intervinientes en el aumento de delitos en el sector.**

**3.- PROYECTOS CON PUNTAJE CUANTITATIVO INFERIOR A 18 PUNTOS.**

De acuerdo al Numeral 27 de las Bases según Resolución Exenta N° 0714 del 21.03.18, indica que el Puntaje Mínimo de Aprobación para el criterio de evaluación Cuantitativo será de 18 puntos.

**NO SE TIENE PROYECTOS CON PUNTAJE CUANTITATIVO INFERIOR A 18 PUNTOS.**

**4.- Observaciones a considerar:**

**1.- El proyecto denominado** Recuperación de Espacio Para El Arte Folio: 735670, no obtuvo el puntaje mínimo para optar al beneficio del 6%, cabe mencionar que esta iniciativa tendría que haber postulado al fondo de cultura, ya que está orientado “para que los músicos puedan desarrollar este arte a plena libertad”

**2.-** Los proyectos Folio N° 735781 y 730957, no obtuvieron el puntaje mínimo en el análisis cualitativo para optar al beneficio del 6%.

**3.-** El Proyecto Iluminando el Cerro la Cruz, Folio No 730945, si bien obtuvo el puntaje mínimo para postular, se presento a categoría “A” y correspondiendo a la Categoría “D”, y por último, el 88,7% es para la adquisición de equipamiento para las torres de Iluminación del actual Estadio Cerro la Cruz, por lo anterior se denota que va ser usado para “deporte y Catástrofe”

**4.1- Consideraciones finales:**

Concluido el proceso de evaluación en la revisión de las iniciativas recibidas en formato digital, la Comisión mediante la presente Acta informa de lo sancionado a Sr. Francisco Meza Hernandez., Jefe de División Inversiones de la División de Presupuesto e Inversión Regional, para dar continuidad al proceso establecido en el concurso 2018.

La comisión, procede a firmar a continuación la presente acta y a ratificar el resultado de ella:

NOMBRE	FIRMA
María Guajardo C	
Ramiro Moreno Valenzuela	
Luis Olabarría Maldonado	

Recepcionado por:




**FRANCISCO MEZA HERNANDEZ.**  
Jefe de División  
Departamento Inversiones DIPIR

Arica, 9 de Julio de 2018.-